



## ‘Hoy los colombianos estrenamos la Carpeta Ciudadana Digital con los primeros trámites y servicios en línea’: presidente Iván Duque

30/06/2021

- El Presidente de la República hizo el lanzamiento nacional en la Casa de Nariño e invitó a los colombianos a conocer el contenido de la Carpeta Ciudadana Digital en [www.gov.co](http://www.gov.co).
- “Queremos que el ciudadano deje de ser el mensajero del Estado”, dijo Karen Abudinen, ministra TIC.
- Algunos de los trámites incluidos en la Carpeta Ciudadana Digital son del Ministerio de las TIC, el ICBF, el Ministerio de Educación, la Contraloría, la Función Pública y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Karen Abudinen explicó que, con la Carpeta Ciudadana Digital, cada colombiano tiene un espacio propio donde podrán consultar y descargar sus documentos de forma segura. “Esto ayudará a ser más fácil y eficiente su interacción con el Estado”, dijo.
- Cada colombiano debe hacer cinco pasos sencillos para poder ingresar a su Carpeta Ciudadana Digital.

A partir de hoy, la experiencia de los colombianos para hacer trámites con el Estado comenzó a cambiar. El presidente de la República, Iván Duque, y Karen Abudinen, ministra

TIC, presentaron al país la Carpeta Ciudadana Digital, una herramienta tecnológica que hará más fácil la vida de los ciudadanos al momento de hacer trámites e interactuar con el Estado, ahorrándoles tiempo, esfuerzo y dinero en transporte y fotocopias.

La Carpeta Ciudadana Digital (CCD) está disponible para todos los colombianos en la versión 2.0 del Portal Único del Estado Colombiano ([www.gov.co](http://www.gov.co)), página web donde cualquier ciudadano puede consultar y compartir su información personal para los propósitos que requiera.

El presidente de la República, Iván Duque, inauguró la CCD este miércoles y dijo que su puesta en marcha en el país es un paso definitivo en el proceso de transformación digital del Estado, el cual permite que los colombianos de cualquier región realicen todos sus trámites en un solo portal web.

*"Hoy los colombianos estrenamos la Carpeta Ciudadana Digital con los primeros 11 trámites y servicios en línea. Este es el inicio de la digitalización y modernización del Estado que permitirá a los ciudadanos no volver a perder tiempo y dinero haciendo filas y transportándose. Atrás queda ese gasto de dinero en fotocopias ampliadas al 150 por ciento. Ya no hay horarios, pues en el portal [www.gov.co](http://www.gov.co) los colombianos podrán hacer consultas en el momento que lo deseen desde su casa o teléfono celular",* explicó el jefe de Estado.

El presidente Duque explicó que con la CCD, los ciudadanos tendrán en un solo lugar, y de forma segura, acceso a todos los documentos que necesitan para hacer trámites con las entidades públicas. *"Felicitó a la ministra Karen Abudinen por este avance significativo e histórico en materia de transformación digital del Estado, que garantiza una mejor relación de calidad y servicio con los ciudadanos",* dijo el mandatario.

A su turno, la jefa de la cartera de las TIC, Karen Abudinen, expresó: *"Queremos que el ciudadano deje de ser el mensajero del Estado. Queremos un Estado más ágil y eficiente a servicio de los colombianos. Por eso, en este espacio, los ciudadanos podrán consultar y descargar los documentos más importantes que usualmente les son necesarios al momento de interactuar con el Estado",* explicó durante el evento de lanzamiento de la nueva herramienta digital al servicio de los colombianos.

*"Cada carpeta contará con estándares estrictos de seguridad de la información y protección de datos personales. De esta forma, los colombianos siempre sabrán, a lo largo de su vida, dónde encontrar los documentos más importantes que se han producido en su relación con el Estado, lo que les permitirá acceder más fácil y compartirlos cuando sea necesario para agilizar los tiempos de los trámites y transacciones con las entidades públicas",* agregó Karen Abudinen.

*"Hemos hecho un esfuerzo enorme por crear una estructura digital madura y vanguardista, que les permita a las entidades del Gobierno brindar una mejor atención a la ciudadanía en*

*un solo lugar (...) Se trata de un compromiso pendiente por años con los colombianos", resaltó Karen Abudinen.*

El registrador Alexander Vega felicitó a la ministra TIC por este logro alcanzado. *"Este no es un tema solo de guardar información. Este tipo de proyectos mejoran la calidad de vida de los colombianos. A disposición del Estado están nuestras bases de datos para ampliar la oferta de trámites y servicios en línea en tiempo récord".*

## El portal

La ministra Abudinen explicó que en la versión 2.0 del Portal Único del Estado Colombiano, los usuarios no solo podrán acceder a la CCD, sino que tendrán una mejor experiencia por el fortalecimiento en sus motores de búsqueda, las mejoras en la atención de las necesidades e inquietudes de la ciudadanía, el perfeccionamiento en su versión para dispositivos móviles, y la incorporación de ejercicios de participación.

De hecho, el portal cuenta con un sistema avanzado de autenticación digital que permite a las entidades tener certeza de que la persona que accede al trámite es realmente quien dice ser.

De esta manera, se mitigan los riesgos de suplantación de identidad de los ciudadanos y se reducen los múltiples usuarios o contraseñas para acceder a la oferta del Estado.

## Los primeros trámites

La CCD está integrada actualmente por 11 documentos que son resultados de trámites y servicios. El Ministerio TIC y las entidades públicas, a través del servicio de interoperabilidad, irán aumentando el número de documentos de forma acelerada, para facilitar el intercambio seguro de información entre estas y brindarle respuestas más rápidas a la ciudadanía.

*"Buscamos hacerles la vida más fácil a los ciudadanos. Para lograrlo, requerimos de la voluntad y el trabajo articulado con las entidades públicas, para que todas puedan sumarse y tengamos cada vez más trámites y servicios incorporados",* indicó la ministra TIC.

## Trámites y servicios de la CCD

1. **Consulta del histórico de licencia de conducción:** Este proceso consiste en adquirir la información histórica asociada a un conductor desde cualquier lugar del país.
2. **Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal:** Documento expedido por la Contraloría General de la República, en el que se certifica si la persona natural o jurídica está o no incluida en el Boletín de Responsables Fiscales.

3. **Certificado de Inscripción y Registro de Tarjeta Profesional:** Este certificado de inscripción sustituye el registro profesional que se venía entregando. Dirigido a ciudadanos con estudios superiores que buscan irse a trabajar o estudiar al exterior.
4. **Certificado Legalización de Documentos de Educación Superior Para Adelantar Estudios o Trabajar en el Exterior:** Si usted está interesado(a) en trabajar o estudiar en el exterior, debe legalizar sus documentos de título académico y/o los principales documentos académicos (acta de grado y calificaciones), que corresponden a estudios de Educación Superior. En el MinEducación le colocamos un sello a su documento.
5. **Consulta Información historia clínica:** Los usuarios de la EPS Salud Capital que requieran su historia clínica pueden consultarla.
6. **Consulta de Antecedentes de Trabajadores Sociales:** Este servicio permite a los ciudadanos generar certificados de vigencia y antecedentes disciplinarios con el número de identificación del profesional.
7. **Estado de cuentas de aportes parafiscales:** Este es un trámite mediante el cual el ICBF expide al aportante un certificado del pago que ha recibido del Aporte Parafiscal correspondiente al tres por ciento, en un periodo requerido. Dirigido a aportantes del sector público y privado, sean estas personas jurídicas o naturales.
8. **Certificado Catastral:** Los ciudadanos solicitan el Certificado Catastral Nacional para demostrar la inscripción de un predio o mejora, características, condiciones, valuación catastral y propiedad, o en algunos casos para gestionar trámites ante otras entidades para certificar que no tienen bienes inmuebles inscritos en la base catastral del IGAC. Este documento es requerido para la expedición de la Libreta Militar, la adjudicación de viviendas de interés social, para estudiantes de centros educativos oficiales, declaración de renta, créditos bancarios, información por servicios públicos, con fines notariales, entre otros. Igualmente, es solicitado por autoridades que ejerzan funciones de Policía judicial y las solicitudes para los procesos que adelanten las autoridades penales en todos sus órdenes.
9. **Hoja de Vida SIGEP I:** Este trámite está dirigido a cualquier persona natural que vaya a firmar un contrato con el Estado o a tomar posesión en un empleo como servidor público. Desde la Función Pública se definió un formato único de hoja de vida, que es un sistema en el cual reposan las hojas de vida de los servidores públicos y contratistas del Estado, y que tiene como propósito conocer detalles de las personas que prestan sus servicios a las entidades públicas. Este es un trámite que tiene un alto uso dado por la dinámica del empleo público y de las necesidades contractuales propias de las entidades. Las cifras de uso del trámite en el primer trimestre de 2021 arrojaron para enero 126.402; febrero 109.995 y marzo 101.947.

10. **Consulta de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones para funcionarios del MinTIC:** Servicio que permite a los funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones descargar el último certificado generado de Ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones del año gravable.
11. **Certificado laboral de funcionarios del MinTIC:** Servicio que permite a los funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones descargar el más reciente certificado laboral.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se sumó también a la Carpeta Ciudadana Digital con el servicio de interoperabilidad y, gracias a este desarrollo, tanto el Certificado de Legalización de Documentos de Educación Superior Para Adelantar Estudios o Trabajar en el Exterior, expedido por el Ministerio de Educación, como la licencia de conducción para personas que lo solicitan en el exterior, expedido por el Ministerio de Transporte, podrán ser descargado por el ciudadano con la apostilla de Cancillería sin necesidad de realizar otro trámite.

### Paso a paso para entrar a Carpeta Ciudadana Digital

1. Ingresa a [www.gov.co](http://www.gov.co) (Si no te has registrado previamente en el portal, hazlo a través del botón REGISTRARSE).
2. Haz clic en el botón de CARPETA CIUDADANA, que encontrarás en la parte superior derecha de la página.
3. Ingresa al servicio de Autenticación Digital Ciudadana. Regístrate como Nuevo Usuario o Inicia Sesión si ya estás registrado.
4. Acepta los términos y condiciones para el uso de Carpeta Ciudadana Digital y la opción compartir datos.
5. Revisa la bandeja de entrada de tu correo y activa tu Carpeta Ciudadana Digital.

¡Listo! Ya puedes disfrutar de tu Carpeta Ciudadana Digital.

### Paso a paso para solicitar o descargar documentos

1. Ingresa a "Mis categorías"
2. Elige la categoría en la que se encuentra el trámite que buscas o una palabra clave.
3. Elige el trámite que quieres consultar.

4. Para solicitarlo por primera vez da clic en el botón "Acceder al trámite" y serás redirigido a la página de la entidad que expide el trámite.
5. Para descargar el documento relacionado con el trámite da clic en "Descargar Documento" y lo recibirás dentro de la misma carpeta. No serás redirigido a otra página.